



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	2020/00000901Y
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.

En la Villa de Aranda de Duero y en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:15 del día 30 de enero de 2020, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTE

Raquel Gonzalez Benito

CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Olga Maderuelo Gonzalez
Emilio Jose Berzosa Peña
Alfonso Sanz Rodriguez
Francisco Javier Martin Hontoria
Elia Salinero Ontoso
Fernando Chico Bartolomesanz

CONCEJALES CON VOZ SIN VOTO

Cristina Valderas Jimenez
Carlos Fernández Iglesias
Vicente Holgueras Recalde

AUSENTES

Sergio Chagartegui Sánchez



Ayuntamiento de Aranda de Duero

INTERVENTORA

Goretti Criado Casado

SECRETARIA

Ana Isabel Rilova Palacios

ORDEN DEL DÍA:

Previo al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se justifica la urgencia de la sesión en atención a la necesidad de proceder al abono de aquellas certificaciones y facturas antes del término del plazo de presentación del resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390).

Sometida a votación la urgencia de la sesión se aprueba por unanimidad.

1. OBRAS URBANISMO Y SERVICIOS.

Número: 2020/00000920W.

Presentada factura con N° Registro RCF 12019009432 por PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L. en concepto de Certificación nº 13 PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE MORATIN, JUAN PADILLA, JUAN BRAVO Y FRANCISCO MALDONADO EN ARANDA DE DUERO.

Presentada Certificación N° 13 de las obras PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE MORATIN, JUAN PADILLA, JUAN BRAVO Y FRANCISCO MALDONADO EN ARANDA DE DUERO y Relación Valorada.

En relación a la documentación presentada se informa:

- La certificación nº 13 corresponde a una certificación Ordinaria de las obras realizadas en Noviembre de 2019.
- La correspondiente certificación, firmada por la Dirección de Obra acredita la obra realizada por el contratista y el valor que la misma tiene, y responde a la realidad ejecutada y valorada de la obra.
- Junto con la certificación de liquidación se acompaña la relación valorada de las obras, siendo ésta, un documento justificativo e informativo de las unidades de obra ejecutadas por el contratista.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

- La Relación Valorada detalla las unidades ejecutadas y que por tanto la Dirección de Obra ha constatado que se han ejecutado.
- El importe de la factura referenciada corresponde con el importe de la certificación de liquidación.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 29/01/2020, con nº de referencia 2020/136 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la certificación nº 13 de las obras de PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE MORATIN, JUAN PADILLA, JUAN BRAVO Y FRANCISCO MALDONADO EN ARANDA DE DUERO, así como el reconocimiento de la obligación sobre la factura nº EMIT-881 y Nº Registro RCF: 12019009432 que deriva de la citada certificación por importe total de 145.605,54 € (iva incluido).

2. OBRAS URBANISMO Y SERVICIOS.

Número: 2020/00000906B.

Presentada factura con Nº Registro RCF 212019009386 por PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L. en concepto de Certificación Liquidación del Proyecto de Urbanización de la Av. Burgos. Tramo c/ Pedro Sanz A c/ Pizarro.

Presentada Certificación de Liquidación de las obras de Urbanización de la Av. Burgos. Tramo c/ Pedro Sanz A c/ Pizarro y Relación Valorada.

En relación a la documentación presentada se informa que:

- La certificación de liquidación, se tramita en base a la entrega realizada de las obras Proyecto de Urbanización de la Av. Burgos. Tramo c/ Pedro Sanz A c/ Pizarro con fecha 29 de noviembre de 2019.
- La correspondiente certificación, firmada por la Dirección de Obra acredita la obra realizada por el contratista y el valor que la misma tiene, y responde a la realidad ejecutada y valorada de la obra.
- Junto con la certificación de liquidación se acompaña la relación valorada de las obras, siendo ésta, un documento informativo y justificativo de las unidades de obra ejecutadas por el contratista.
- La Relación Valorada detalla las unidades ejecutadas y que por tanto la Dirección de Obra ha constatado que se han ejecutado.
- El importe de la factura referenciada corresponde con el importe de la certificación de liquidación.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 29/01/2020,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

con nº de referencia 2020/137 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la certificación de Liquidación las obras de Urbanización de la Av. Burgos. Tramo c/ Pedro Sanz A c/ Pizarro, así como el reconocimiento de la obligación sobre la factura nº EMIT-883 y Nº Registro RCF: 12019009386 que deriva de la citada certificación por importe total de 31.091,20 € (iva incluido).

3. OBRAS URBANISMO Y SERVICIOS.

Número: 2020/00000307X.

Presentada factura con Nº Registro RCF 12019009469 por CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U. en concepto de 1ª Certificación a Origen "Urbanización de la ud ejecución nº 6, c/ Virgen del Carmen".

A su vez se presenta Certificación Ordinaria y Relación Valorada firmada tanto por el Contratista como por la Dirección de Obra.

En relación a la documentación presentada se informa:

- La certificación de liquidación, se tramita en base a la entrega realizada de las obras de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 6, c/ Virgen del Carmen en noviembre de 2019.
- La correspondiente certificación, firmada por la Dirección de Obra acredita la obra realizada por el contratista y el valor que la misma tiene, y responde a la realidad ejecutada y valorada de la obra.
- Junto con la certificación de liquidación se acompaña la relación valorada de las obras, siendo ésta, un documento justificativo e informativo de las unidades de obra ejecutadas por el contratista.
- El importe de la factura referenciada corresponde con el importe de la certificación de liquidación.
- La Relación Valorada detalla las unidades ejecutadas y que por tanto la Dirección de Obra ha constatado que se han ejecutado.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 29/01/2020, con nº de referencia 2020/138 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ÚNICO.- Aprobar la certificación nº 1 de las obras Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 6, c/ Virgen del Carmen, así como el reconocimiento de la obligación sobre la factura nº 19-539 (y Nº Registro RCF: 12019009469) que deriva de la citada certificación por importe total de 131.416,67 € (iva incluido)

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 9:50 horas la Sra. Alcaldesa, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria., que DOY FE.

Visto bueno

CRIPTOLIB_CF_Secretariocomi